

Llaman a aprobar proyecto que facilita construcción de embalses agrícolas y que fomenta la captación de agua

El diputado por la Región del Maule, Felipe Donoso, junto con el integrante de la comisión de Agricultura de la Cámara Baja, Juan Antonio Coloma, anunciaron que durante la próxima semana podría aprobarse un importante proyecto de ley que presentaron como Bancada UDI en agosto de 2023 y que tiene por objetivo facilitar la construcción de embalses de uso agrícola, como una manera de promover la captación de agua en medio de la grave escasez hídrica que ha enfrentado el país.

Al respecto, ambos explicaron que la semana pasada el Senado aprobó dicha iniciativa, avanzando a su tercer trámite legislativo en la Cámara Baja, donde ya está en tabla



para ser votada el lunes.

En ese sentido, Donoso y Coloma recordaron que el proyecto busca facilitar la construcción de tranques de uso agrícola, aumentando la capacidad de las obras que no requieren contar con la aprobación de la Dirección General de Aguas (DGA). Para ello, propusieron ampliar de 50 mil metros cúbicos a 250 mil los embalses que no requerirán de un permiso sectorial, como también los que

sus muros no superen los 15 metros de altura si es que están emplazados fuera de un cauce natural.

Sin embargo, en el Senado redujeron a un máximo de 150 mil metros cúbicos (m³) y una altura de hasta siete metros las obras que no deberán contar con autorización de la DGA, manteniendo en 50 mil m³ y una altura máxima de cinco metros cuando los tranques estén ubicados en cauces naturales.